

P/F Escudé

Ibarra, 12 de mayo del 2010



1.11
S.O.P

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Señores Superintendencia de Compañías, me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento la Cesión de Participaciones a favor de la señorita Daniela Stephane Vidal Alvarez.

Adjunto Escritura Original de lo dicho anteriormente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alba Cecilia Alvarez". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Atentamente;

Alba Cecilia Alvarez

GERENTE GENERAL PORTIC

Registrado
12-05-2010
S.H.D.

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA VIDAL FIALLO IVAN PATRICIO Y SRA.
A FAVOR DE VIDAL ALVAREZ DANIELA STEPHANE
POR CUANTIA DE \$ 10.00

ESCRITURA No. 1109

SE DIO TRES COPIAS

"En la ciudad de San Miguel de Ibarra, día miércoles seis de mayo del dos mil _nueve, ante mi doctor Carlos Proaño Mera, Notario Público Segundo del cantón Ibarra, comparecen los cónyuges Iván Patricio Vidal Fiallo y Alba Cecilia Alvarez Vela, casados, y la señorita Daniela Stephane Vidal Alvarez, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, vecinos de este lugar, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco por presentarme sus cédulas de identidad, de lo que doy fe; y elevan a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es del tenor siguiente:



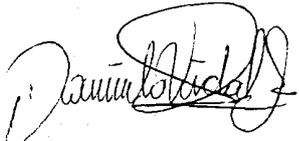
SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:-** Comparecen como cedentes los cónyuges señores Iván Patricio Vidal Fiallo y Alba Cecilia Alvarez Vela y como cesionaria la señorita Daniela Stephane Vidal Alvarez, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados los dos primeros, soltera la última, domiciliados en esta ciudad de Ibarra.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: 2.1.-** Los cónyuges señores Iván Patricio Vidal Fiallo y Alba Cecilia Alvarez Vela, son propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales, de la compañía Portic Cia. Ltda., de ~~valor de un dólar cada una~~, que adquirieron por cesión participaciones sociales otorgada por el señor Marcelo Santiago Vidal Romo y otra, a su favor, mediante escritura otorgada en la ciudad de Quito, el quince de septiembre del año dos mil

cinco, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de los mismos mes y año. **2.2.-**La compañía "PORTIC CIA. LTDA", fue constituida mediante escritura pública ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, doctor Enrique Díaz Ballesteros, el ocho de abril del año dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y cinco de junio del año dos mil cinco.- **2.3.-** La Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada en la ciudad de Ibarra, el veinte de abril del año dos mil nueve, conforme acta adjunta, autorizó la cesión de diez participaciones del señor Iván Patricio Vidal Fiallo, a favor de la señorita Daniela Stephane Vidal Alvarez.- **2.4.-** Es decisión de los comparecientes formalizar la decisión tomada en la citada Junta y ceder las participaciones descritas en favor de la Daniela Stephane Vidal Alvarez.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con estos antecedentes los cónyuges Iván Patricio Vidal Fiallo y Alba Cecilia Alvarez Vela, ceden diez participaciones sociales de la compañía PORTIC Cía. Ltda., a favor de la señorita Daniela Stephane Vidal Alvarez, soltera, de tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Iván Patricio Vidal Fiallo	390.00	390
Daniela Stephane Vidal Alvarez	10.00	10
TOTAL.	400.00	400

CUARTA.- ANOTACIONES: De esta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la compañía, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía. Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.- firma ilegible.- Dr. Joaquin Lalama Proaño.- Matrícula número

doscientos dieciséis.- Colégio de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aprueban en todas sus partes.- Prosiguiendo.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leído este instrumento íntegramente por mi el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban y ratificándose en lo expuesto, firman conmigo el Notario.- De todo lo que doy fe.-



Srta. Daniela Stephane Vidal Alvarez

C. I. 100316883-6



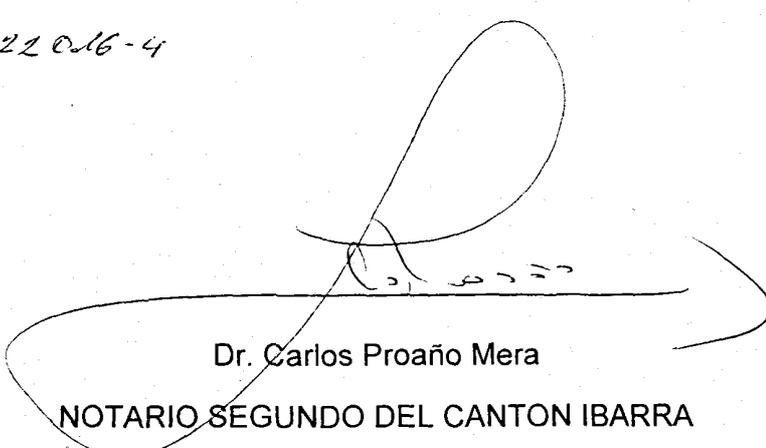
Sr. Iván Patricio Vidal Fiallo

C. I. 170775523-5



Sra. Alba Cecilia Alvarez Vela

C. I. 050.122026-4



Dr. Carlos Proaño Mera

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PORTIC CIA LTDA

En la ciudad de Ibarra, hoy día veinte de Abril del dos mil nueve, en las oficinas de la Compañía PORTIC Cia Ltda, ubicada en la Calle García Moreno 4-79 y Sucre Segundo Piso Oficina 106 , siendo las 09H00 se reúnen en Junta General y Universal, los socios de la Compañía antes mencionada, actuando para la presente con la presencia del Ab. Marco Aurelio Cevallos Angulo portador de la cédula de identidad No 100102422-1 para que actúe en Calidad de Secretario Ad-Doc en la presente Junta.

En ausencia del Presidente de la Compañía actúa presidiendo la misma el Señor Iván Patricio Vidal Fiallo Gerente General de la Compañía .

Se ordena que por Secretaria se constate el quórum, el señor secretario informa que esta reunida la totalidad del capital social, en consecuencia se declara instalada la Junta y se ordena que por Secretaria se de lectura a la orden del día, la cual es : UNO.- Conocer la cesión de participaciones que otorga el señor Iván Patricio Vidal Fiallo . DOS.- Cambio de autoridades administrativas de la Compañía PORTIC Cía Ltda.. El orden del día es aprobada y a continuación se da paso a conocer:

UNO.- Conocer la cesión de participación que otorga el señor Iván Patricio Vidal Fiallo a favor de la señorita Daniela Stephane Vidal Alvarez por el monto de **DIEZ ACCIONES DE UN DÓLAR AMERICANO.** Toma la palabra el señor Iván Vidal y manifiesta se deseo de ceder las participaciones en el número de acciones de **DIEZ.**

DOS.- Cambio de autoridades administrativas de la Compañía.- Toma la palabra el señor Iván Vidal y manifiesta la voluntad de renunciar al Cargo de Gerente General de la Compañía, de igual manera manifiesta la necesidad de nombrar un nuevo Presidente debido a que el Presidente actual no ha venido desempeñando las funciones a él encomendadas, para lo cual se nombra en Calidad de Presidente la Compañía asume el Cargo el Señor Iván Patricio Vidal Fiallo y en Calidad de Gerente General la señora Alba Cecilia Alvarez Vela .

- dos -

Sin haber otro punto que tratar y luego quince minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión. Se procede a dar lectura y es aprobada en su totalidad, firmando la misma conjuntamente con el Secretario Ad-Doc.



Sr. Iván Patricio Vidal Fiallo
C.I. 170775523-5



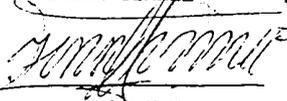
Ab Marco Aurelio Cevallos A.
Secretario Ad-Doc.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CÉDULA DE CIUDADANIA 170775523-3

VIDAL FIALLO IVAN PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 20 ENERO 1964
 017-1 0183 13102
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964




ECUATORIANA***** V4343V4242
 CASADO ALBA C ALVAREZ VELA
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EFREN VIDAL PROF. OCUP
 REBECA S FIALLO
 QUITO QUITO BELLIDO DE LA MARGRE 07/09/2007
 07/09/2017
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No REN 2493513
 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

220-0064 NÚMERO
 1707755235 CÉDULA
 VIDAL FIALLO IVAN PATRICIO

IMBABURA PROVINCIA
 SAN FRANCISCO PARROQUIA
 IBARRA CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050122016-4

ALVAREZ VELA ALBA CECILIA

NOMBRES Y APELLIDOS 29 MARZO 1962

ESTADO CIVIL COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 002- 0198 00504

REG. CIVIL

COTOPAXI/LATACUNGA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION LA MATRIZ 1962

Alba Cecilia Alvarez
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E3344/1242

NACIONALIDAD CASADO IVAN PATRICIO VIDAL FIALLO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICO

INSTRUCCION POLIVAR ALVAREZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ISABEL VELA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE ESHERALDAS

LUGAR Y FECHA DE EMISION 07/03/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 001134-02

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

056-0003
NÚMERO

0501220164
CÉDULA

ALVAREZ VELA ALBA CECILIA

IMBABURA
PROVINCIA
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

IBARRA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
P.J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES Y CULTURA

CIUDADANIA 100316883-5

VIDAL ALVAREZ DANIELA STEPHANE
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 09 DICIEMBRE 1987
 002-0032 00153 F
 PICHINCHA/ RUMINAHUI
 SANGOLQUI 1990




ECUATORIANA***** E333312232

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA IVAN PATRICIO VIDAL FIALLO
 ALBA CECILIA ALVAREZ VELA
 IBARRA 14/03/2008
 14/03/2020

REN 0291003



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

195-0070 NÚMERO
 1003168836 CEDULA

VIDAL ALVAREZ DANIELA STEPHANE

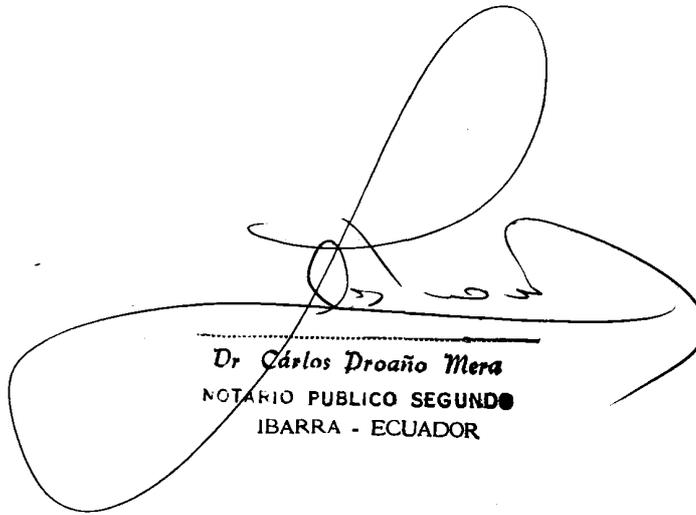
IMBABURA PROVINCIA
 SAN FRANCISCO PARROQUIA

IBARRA CANTÓN
 ZONA




PR/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta Primera copia que la sello y firmo en Ibarra a seis de mayo del dos mil nueve.-

Dr. Carlos Droaño Mera
 NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
 IBARRA - ECUADOR

RA---



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

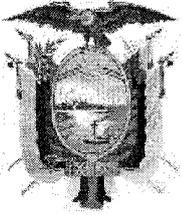


...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE PORTIC COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 08 de Abril del 2003, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga el señor **IVAN PATRICIO VIDAL ALVAREZ Y SEÑORA** a favor de la señorita **DANIELA STEPHANE VIDAL ALVAREZ**, constante en la escritura que antecede.- Quito a, **22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1932** del REGISTRO MERCANTIL de veinticinco de julio del dos mil tres, fs. 1660, tomo 134, correspondiente a compañía "**PORTIC CIA. LTDA.**" referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a dieciséis de junio de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

